



## CONTRATO N° 01/2024

Entre la Municipalidad de Itá domiciliada en las calles Manuel Gamarra el Tte. Candía y San Blas de la ciudad de Itá, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Abog. Jorge Luis Dimartino**, con cédula de identidad N° 2.113.371 y el Secretario General **Prof. Orlando Alfredo Gauto López**, con cédula de identidad N° 3.495.021, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la Firma **SAN MIGUEL SOLUCIONES EMPRESARIALES & EMPRENDIMIENTOS E.A.S.** con RUC N° 80130537-3, domiciliada en la Ruta D027 km 35, ciudad de Itá, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **Silvia Paola Rodas Jacquet** con Cedula de Identidad N° 3.707.948, denominada en adelante el Contratista, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Construcción de Obras Varias en las Instituciones Educativas de la ciudad de Itá", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

"CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ITÁ"

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 448489.

### 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación LMCN N° 01/2024, convocado por Municipalidad de Itá, según resolución N° 1392/24 B. La adjudicación fue realizada por Resolución IM N° 1468/2024.

### 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

LMCN N° 01/24 "CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ITÁ" - ID 448489

  
  
  




LOTE 1 - "Reparaciones varias en estructura edilicia de la Esc. Basica N° 89 Rca. de Costa Rica"					SAN MIGUEL Soluciones Empresariales y Emprendimientos E.A.S.	
N°	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO - IVA Incluido	PRECIO TOTAL
1	82101502-004	Cartel de obra de 2m x 1m	Global	1	1.389.637	1.389.637
2	72101601-9999	Desmorte de techo existente en área cubierta de la zona intervenida (tejas, tejuelas y tirantes, sobre 7 aulas)	Metros cuadrados	275	42.000	11.550.000
3	72102201-9997	Desmorte de Artefactos de iluminación, ventilación y cableado existente, picos de toma y punto (7 aulas)	Unidad Medida Global	1	1.615.000	1.615.000
4	72101607-001	Desmorte de revoque de paredes	Metros cuadrados	170	21.608	3.673.360
5	72131601-005	Desmorte de mampostería de ladrillos comunes existentes	Metros cuadrados	30	24.812	744.360
6	72102508-001	Desmorte de piso calcáreo ( dejar como parte de contra piso a fin de elevar nivel de piso con respecto a las aguas pluviales)	Metros cuadrados	275	19.810	5.447.750
7	72131601-013	Retiro de escombros (restantes de tejas tejuelas y tirantes)	Global	1	1.366.667	1.366.667
8	72131601-005	Colocación de en varillado en Z (varilla del 8mm) en áreas necesarias según indicaciones de la fiscalización	Metro lineal	150	32.067	4.810.050
9	72131601-005	Mampostería de elevación a dos hiladas parapeto de 0,30	Metros lineal	58	62.667	3.634.686
10	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15 con ladrillos comunes (elevar altura de techos en aleros)	Metros cuadrados	28	108.931	3.050.068
11	72102602-005	Desmorte de aberturas puertas y ventanas	Global	1	1.366.667	1.366.667
12	72131601-007	Provisión y colocación de techo de chapa sobre perfilera (chapa termo acústica de 4cm de espesor)	Metros cuadrados	275	441.140	121.313.500
13	72131601-008	Revoque de paredes interior exterior	Metros cuadrados	256	44.663	11.433.728
14	72131601-010	Colocación de aberturas tipo balcones con vidrios transparente	Unidad	12	1.316.667	15.800.004
15	72131601-010	Colocación de puertas tipo tablero	Unidad	7	1.280.000	8.960.000
16	72131601-009	Contrapiso	Metros cuadrados	275	30.919	8.502.725
17	72131601-009	Carpeta alisada para colocación de piso cerámico	Metros cuadrado	275	32.138	8.837.950
18	72131601-009	Colocación de pisos cerámicos de alto trafico	Metros cuadrados	275	114.651	31.529.025
19	72131601-009	Colocación de zócalos de piso cerámico	Metro lineal	121	33.436	4.045.756
20	72131601-012	Pintura interior de paredes color blanco	Metros cuadrados	494	31.222	15.423.668
21	72131601-012	Pintura exterior de paredes color maíz	Metros cuadrados	208	32.889	6.840.912
22	72131601-012	Pintura color cerámico tipo sintético en forma de zócalo exterior	Metros cuadrados	154	38.667	5.954.718
23	72131601-012	Pintura de perfiles de soporte de techo	Global	1	2.000.000	2.000.000
24	72131601-012	Pintura de aberturas	Global	1	1.833.333	1.833.333
25	72102602-011	Provisión de pizarras acrílicas de 3,00 x 1,20	Unidad	7	1.543.333	10.803.331
	72131601-012	Pintura de canaleta	Metro lineal	43	33.950	1.459.850





27	72131601-001	Alimentación eléctrica desde Medidor hasta tablero de pabellón con cable NYY de 4 x 4mm	Metro lineal	10	73.333	733.330
28	72131601-001	Alimentación eléctrica desde Tablero General hasta tablero seccional con cable multifilar de 2 x 4mm y renovación de cableado con cables de 2x2mm para tomas	Global	1	9.500.000	9.500.000
29	72131601-001	Tablero General para 18 llaves con llaves TM para corte de cada sala, incluye llaves termomagnéticas	Unidad	1	1.766.667	1.766.667
30	72131601-001	Tablero Seccional para 4 llaves	Unidad	7	457.469	3.202.283
31	72131601-001	Tablero para llave de ventilador de techo	Unidad	7	496.306	3.474.142
32	72102201-9998	Provisión y colocación de Artefacto de iluminación, farol acrílico esférico con lámpara de 50 watts bajo consumo con soporte metálico	Unidad	28	193.333	5.413.324
33	72102201-9997	Renovación Total del Sistema de Cablería para artefactos Ventiladores (Incluye Desmonte, Montaje, y provisión de ventiladores motor pesado de 7 velocidades con vaja metálicas )	Unidad	14	700.000	9.800.000
34	72102201-003	Provisión de tomas eléctricas universales	Unidad	21	60.000	1.260.000
35	72131601-001	Provisión de extensión eléctrica para alimentación de AA con sistema de llave TM independiente	Unidad	7	150.000	1.050.000
36	72102201-9998	Provisión de focos con porta foco de 50w con foto célula	Unidad	9	103.333	929.997
37	72101603-002	Canaleta metálica externa y bajada. Desarrollo 40 cm	Metro lineal	43	123.333	5.303.319
38	72131601-013	Limpieza Final y Entrega de obra	Unidad Medida Global	1	1.361.111	1.361.111
<b>TOTAL LOTE 1</b>						<b>337.180.918</b>

LOTE 2 - "Reparaciones varias en estructura edilicia de la Esc. Basica N° 881 Soldados del Chaco - Cñia. Huguá Ñaro"					SAN MIGUEL Soluciones Empresariales y Emprendimientos E.A.S.	
N°	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO - IVA Incluido	PRECIO TOTAL
1	72131601-013	Limpieza y preparación	Metros cuadrados	70,8	11.391	806.483
2	72101601-9999	Desmonte de techo existente (tejas tejuelones y tirantes)	Metros cuadrados	28,65	38.667	1.107.810
3	72131601-007	Techo de Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 5" con listón de boca de 1 ½" x 3"	Metros cuadrados	94,2	356.253	33.559.033
4	72131601-008	Revoque de paredes interior, exterior en áreas intervenidas	Metros cuadrados	20	47.997	959.940
5	72131601-009	Carpeta para colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	67,29	35.472	2.386.911
6	72131601-009	Piso cerámico P15.	Metros cuadrados	67,29	117.984	7.939.143
7	72131601-009	Zócalo cerámico de 10cm.	Metro lineal	36,7	36.769	1.349.422
8	72131601-012	Pintura de interior de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	202	32.889	6.643.578





9	72131601-012	Pintura de mampostería a la vista al látex	Metros cuadrados	68,03	29.359	1.997.293
10	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	19,16	41.667	798.340
11	72131601-012	Pintura de aberturas de madera (sintético)	Metros cuadrados	13,42	43.000	577.060
12	72131601-012	Pintura de tejuelones al latex color cerámico, tirantes y listón de boca de H° A° al latex color cemento	Metros cuadrados	82,2	44.833	3.685.273
13	72131601-012	Pintura de viga cumbreira y galería al latex	Metros cuadrados	22,08	31.913	704.639
14	72131601-012	Pintura de canaleta y caño de bajada con antióxido y pintura sintética	Metro lineal	36,9	33.616	1.240.430
15	72101510-002	Agua corriente - cambio de canillas con goteras	Unidad	1	1.433.333	1.433.333
16	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	131.192	1.311.920
17	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	4	152.858	611.432
18	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	2	142.963	285.926
19	72102201-003	Artefactos de iluminación con foco tipo led de 50w y pantalla acrílica	Unidad	4	123.333	493.332
20	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	5	108.889	544.445
21	40101604-001	Ventilador de techo de 56"	Unidad	2	872.222	1.744.444
22	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	70,8	11.721	829.847
23	82101502-004	Cartel de Obra 2,00x1,00	Unidad	1	1.389.637	1.389.637
<b>TOTAL LOTE 2</b>						<b>72.399.670</b>

LOTE 3 - "Reparación de Sanitario Sexado en el Colegio Nacional Pbro. Manuel Gamarra"					SAN MIGUEL Soluciones Empresariales y Emprendimientos E.A.S.	
N°	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO - IVA Incluido	PRECIO TOTAL
1	82101502-004	Cartel de Obras 2,00x1,00	Unidad Medida Global	1	1.389.637	1.389.637
2	72131601-013	Limpieza y Preparación del terreno	Metros cuadrados	47	11.391	535.377
3	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	47	10.304	484.288
4	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	5	61.584	307.920
5	72131601-005	Muros de Elevación de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	11	113.931	1.253.241
6	72101601-9999	Desmante de techo de tejas existente	Metros cuadrados	30	43.667	1.310.010
7	72101607-001	Desmante de revoques y azulejos	Metros cuadrados	85	28.333	2.408.305
8	72131601-007	Techo De chapa tipo trapezoidal	Metros cuadrados	48	434.473	20.854.704
9	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	35	46.330	1.621.550
10	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm	Metros cuadrados	47	34.253	1.609.891
11	72131601-009	Carpeta de asiento para piso cerámico	Metros cuadrados	47	35.472	1.667.184





12	72131601-009	Piso de baldosa ceramica	Metros cuadrados	47	117.984	5.545.248
13	72131601-009	Zocalo ceramico	Metro lineal	9	36.769	330.921
14	72131601-010	Puerta tablero 0,80 x 2,10	Metros cuadrados	3,36	1.046.667	3.516.801
15	72131601-010	Para boxes enchapados con formica	Unidad	4,5	732.567	3.296.552
16	72131601-010	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	1	428.847	428.847
17	72131601-008	Alfeizar de Ventanas: De revoque 1 : 3 ( cemento - arena)	Metro lineal	6	33.293	199.758
18	72131601-012	Pintura de paredes al latex	Metros cuadrados	50	31.889	1.594.450
19	72131601-012	Pintura De aberturas metálicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	5,5	40.000	220.000
20	72131601-012	Pintura de soporte de techo al sintetico	Global	1	1.200.000	1.200.000
21	72102508-003	Revestimiento de azulejos Ceramicos	Metros cuadrados	78	111.617	8.706.126
22	72102602-004	Vidrios Dobles	Metros cuadrados	1	358.316	358.316
23	72101510-005	Desague Pluvial: Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm	Metro lineal	10,5	93.183	978.422
24	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	3.258.000	3.258.000
25	72102201-003	Artefactos Eléctricos	Unidad Medida Global	1	2.041.533	2.041.533
26	72101510-002	Instalación Sanitaria: Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitario completo	Unidad Medida Global	1	9.653.000	9.653.000
27	72101510-002	Cámara séptica 1,50 x 3,00	Unidad	1	4.747.733	4.747.733
28	72101510-002	Pozo absorbente de 2,50 x 3,00	Unidad	1	5.731.333	5.731.333
29	72131601-013	Limpieza Final de obra	Metros cuadrados	47	11.721	550.887
<b>TOTAL LOTE 3</b>						<b>85.800.033</b>

**Total, Sumatoria Lote 1, Lote 2 y Lote 3 (Totales)**

**Gs. 495.380.621**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, via acreditación en cuenta Bancaria es No Aplica

#### 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

#### 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente:

En un periodo de Construcción de 60 días corridos para cada lote, computados desde la emisión orden de inicio de obras.

Se llevarán a cabo según los siguientes datos: LOTE 1: Ubicación de la Obra: Escuela Nº 89 Rca. de Costa Rica - Barrio San Blas





LOTE 2: LUGAR DE LA OBRA: Esc. Básica N° 881 Soldados del Chaco - Cñia. Jhugua ñlaro

LOTE 3: LUGAR DE LA OBRA: Colegio Pbro. Manuel Gamarra - Barrio Sportivo

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

#### 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Sr. Bernardo Vera, Director - Dirección de Obras y Catastro de la Municipalidad.

#### 9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

#### 10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

#### 11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

#### 12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

#### 13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

#### 14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes



*Copie*





pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### 15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Itá, República del Paraguay, al día veinte y dos días del mes de julio y año dos mil veinte y cuatro.



Pro. Orlando Alfredo Gauto López  
Secretario General